

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------|------------------------------------|
| Nombre de la asignatura: | Derecho Laboral y Seguridad Social |
| Carrera: | Licenciatura en Administración |
| Clave de la Asignatura : | LAF-1010 |
| Créditos (SATCA)1 : | 3 – 2 - 5 |

2.- PRESENTACION

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aportará al perfil del Licenciado en Administración, las competencias necesarias, que le permitan conocer, interpretar y aplicar el derecho laboral y de seguridad social vigente en las organizaciones, y su relación con los recursos humanos y con otras organizaciones públicas y privadas, así como las competencias profesionales del administrador que le permita redimensionar el proceso administrativo.

La importancia de esta asignatura es propiciar en el estudiante la toma de conciencia que implican las relaciones de trabajo, en su calidad de futuro administrador, a fin de otorgar los derechos y obligaciones laborales que corresponde a cada uno de ellos.

La asignatura de Derecho Laboral y Seguridad Social, por ser materia de inicio carece de antecedente; sin embargo, se considera importante el conocimiento que posea el estudiante acerca del concepto de derecho, de su área de estudio y de los derechos humanos.

Esta asignatura es prerrequisito para la asignatura de Derecho Empresarial

Intención didáctica.

Esta asignatura contiene cinco unidades, que comprenden algunos aspectos y generalidades del derecho hasta los aspectos fundamentales del derecho social, incluyendo, desde luego, las relaciones de trabajo y condiciones de trabajo tanto individuales como colectivas.

En la primera unidad se abordan: los conceptos básicos del derecho en general, conceptos jurídicos fundamentales que otorgaran al estudiante la

competencia de interpretar las disposiciones legales vigentes.

La segunda unidad aborda: Conceptos básicos del derecho laboral, en ella el estudiante conocerá, como competencia específica definiciones y conceptos aplicables al derecho del trabajo y para entender a las relaciones de trabajo como hechos y actos trascendentales en la función de un administrador.

En la tercera unidad se abordan las relaciones individuales de trabajo, iniciando con la diferenciación entre relación y contrato de trabajo. En el segundo punto, se analiza la duración de las relaciones de trabajo, buscando identificar las diferencias entre ellas. Además de lo anterior, se identifican las causas por las cuales las relaciones de trabajo se pueden suspender, rescindir o terminar, además se caracteriza por abordar las condiciones de trabajo mínimas y obligatorias que se deben establecer en una relación laboral a favor del trabajador.

La cuarta unidad, introduce al alumno en los aspectos de las relaciones colectivas de trabajo, por lo cual se analizarán los diferentes tipos de contratos que pueden celebrarse, así como la formación de coaliciones, sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores. Se incluye además el análisis de las causas por las cuales las relaciones colectivas de trabajo, se pueden modificar, suspender o terminar. Cabe mencionar también, que en esta unidad se analizará lo concerniente a huelga, por lo que se abordarán los tipos de huelgas que actualmente contempla la Ley Federal de Trabajo así como los requisitos que deberán cumplir para que ésta proceda.

La quinta unidad: el estudiante identifica los diferentes riesgos de trabajo y comprende los diferentes tipos de incapacidad que éstos pueden generar, además de conocer las indemnizaciones derivadas de los riesgos de trabajo, destacándose la figura del patrón en relación a los riesgos laborales.

La sexta unidad introduce al estudiante en las normas que regulan la seguridad social que deriva de las relaciones laborales, así como los diferentes regímenes y aseguramientos que contempla la ley vigente, así también identifica las instituciones encargadas de otorgar las prestaciones sociales, los derechos y obligaciones que se imponen a los patrones y los trabajadores, lo anterior dará al estudiante la competencia para aplicar la ley del seguro social vigente.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

| Competencias Específicas | Competencias Genéricas |
|---|--|
| <p>Conocer, interpretar y aplicar el derecho laboral y seguridad social vigente vinculando al recurso humano con el desarrollo económico de las empresas públicas y privadas.</p> | <p>1- Competencias instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none">Capacidad de análisis y síntesisCapacidad de organizar y planificarConocimientos generales básicosConocimientos básicos de la carreraComunicación oral y escrita en su propia lenguaConocimiento de una segunda lenguaHabilidades básicas de manejo de la computadoraHabilidades de gestión de formación (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) <p>2- Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none">Capacidad crítica y autocríticaTrabajo en equipoHabilidades interpersonalesCompromiso ético <p>3- Competencias sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Capacidad de aplicar los conocimientos en la prácticaHabilidades de investigaciónCapacidad de aprenderCapacidad de adaptarse a nuevas situacionesCapacidad de generar nuevas ideas (creatividad)Conocimiento de culturas y costumbres de otros paísesHabilidad para trabajar en forma autónomaBúsqueda del logro |

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA.

| Lugar y fecha de elaboración o revisión | Participantes | Observaciones (cambios y justificación) |
|--|--|---|
| <p>Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, del 7 al 11 de junio de 2010,</p> | <p>Representantes de los Tecnológicos de Acapulco, Agua Prieta, Altamira, Bahía de Banderas, Boca del Río, Campeche, Cancún, Cd. Altamirano, Cd. Juárez, Celaya, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Colima, Comitán, Costa Grande, Durango, El Llano, Ensenada, Jiquilpan, La Laguna, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Minatitlán, Parral, Puebla, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Tepic, Tijuana, Tizimín, Tlaxiaco, Tuxtepec, Valle de Morelia, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas, Zacatepec, Zitácuaro, Institutos Tecnológicos Superiores de Coacalco, Ixtapaluca, Jerez, Jilotepec, La Huerta, Puerto Peñasco.</p> | <p>Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Administración del SNEST.</p> |
| <p>Instituto Tecnológico Tizimín, Instituto Tecnológico de Zacatecas y Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, 14 de Junio al 13 de agosto de</p> | <p>Representantes de la Academia de Ciencias Económicas y Administrativas</p> | <p>Elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración</p> |

| | | |
|---|---|---|
| 2010. | | |
| Instituto Tecnológico de Veracruz, del 16 al 20 de Agosto de 2010 | Representantes de los Tecnológicos de Acapulco, Agua Prieta, Aguascalientes, Bahía de Banderas, Boca del Río, Campeche, Cancún, Cd. Cuauhtémoc, Celaya, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Colima, Comitán, Costa Grande, Durango, El Llano, Ensenada, Jiquilpan, La Laguna, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Minatitlán, Pachuca, Parral, Puebla, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Tepic, Tijuana, Tizimín, Tlaxiaco, Tuxtepec, Valle de Morelia, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas, Zacatepec, Zitácuaro, Institutos Tecnológicos Superiores de Coacalco, Ixtapaluca, Jerez, Jilotepec, La Huerta, Los Ríos, Puerto Peñasco, San Andrés Tuxtla, Tequila, Zacatecas Occidente. | Reunión Nacional de Consolidación de la Carrea de Licenciatura en Administración del SNEST. |

5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

Conocer, interpretar y aplicar el derecho laboral y seguridad social vigente vinculando al recurso humano con el desarrollo económico de las empresas públicas y privadas.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Reconocer su calidad de persona integrante de una sociedad y se es sujeto de derechos y obligaciones.
- Disponer de capacidades para la comunicación oral y escrita en el idioma español.
- Poseer conocimientos básicos de Derecho general.
- Tener habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en relación a la redacción de las peticiones laborales.
- Tener una disciplina de estudio y una actitud favorable hacia la adquisición de nuevos conocimientos.
- Tener habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

7.- TEMARIO

| UNIDADES | TEMAS | SUBTEMAS |
|----------|---|---|
| 1 | Introducción al derecho en General | 1.1 Concepto, naturaleza y características del derecho 1.2. Normas, clasificación y características 1.3. Fuentes del derecho 1.4. Aceptaciones de la palabra derecho 1.5. Clasificación del derecho y Jerarquía de leyes 1.6. Aplicación de la ley en el tiempo y en el espacio 1.7. Conceptos jurídicos fundamentales 1.8. Hechos y actos jurídicos |

| | | |
|---|---|--|
| 2 | <p>Conceptos Básicos del Derecho laboral</p> | <p>2.1. Definición de derecho laboral</p> <p>2.2. Importancia del artículo 123 constitucional y sus apartados</p> <p>2.3. Ubicación del derecho laboral en las ramas del derecho</p> <p>2.4. Principios del derecho laboral</p> <p>2.5. Leyes del trabajo</p> <p>2.6. Conceptos de: trabajo, patrón, trabajador, intermediario, empresa y establecimiento</p> <p>2.7. Autoridades del trabajo en la legislación laboral</p> <p>2.8. Obligaciones y prohibiciones de los patrones y trabajadores</p> <p>2.9. Habitaciones para los trabajadores</p> <p>2.10. Capacitación y adiestramiento</p> <p>2.11. Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso</p> <p>2.12. Invenciones de los trabajadores</p> <p>2.13. Trabajo de mujeres</p> <p>2.14. Trabajo de menores</p> <p>2.15. Prescripciones de las acciones laborales del trabajador</p> |
| 3 | <p>Relaciones de Trabajo</p> | <p>3.1. Relación Individual de Trabajo</p> <p>3.2. Relación de trabajo y contrato de trabajo</p> <p>3.3. Duración de la relación de trabajo</p> <p>3.4. Suspensión, rescisión y</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>terminación de la relación de trabajo</p> <p>3.5. Condiciones de trabajo</p> <p>3.5.1. Jornada de trabajo y tiempo extraordinario</p> <p>3.5.2. Días de descanso, vacaciones y aguinaldo</p> <p>3.5.3. Salario, salario mínimo, salario diario integrado, normas protectoras y privilegios del salario</p> <p>3.6. Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa</p> <p>3.7. Calculo de liquidación e indemnización</p> |
| 4 | Relaciones Colectivas de Trabajo | <p>4.1. Relaciones colectivas de trabajo</p> <p>4.1.1. Coaliciones, Sindicatos, federaciones y confederaciones</p> <p>4.2. Contrato colectivo de trabajo y contrato ley</p> <p>4.3. Reglamento interior de trabajo</p> <p>4.4. Modificación, suspensión y terminación colectiva de trabajo</p> <p>4.5. Huelga: Definición, objetivos, clases y procedimiento</p> |
| 5 | Riesgos de Trabajo | <p>5.1. Concepto de Riesgos de Trabajo: Accidentes y Enfermedades de trabajo)</p> <p>5.2. Incapacidades por Riesgos de Trabajo</p> <p>5.3. Derechos e Indemnizaciones</p> <p>5.4. Obligaciones del patrón: La</p> |

| | | |
|-----------------|--------------------------------|--|
| <p>6</p> | <p>Seguridad Social</p> | <p>indemnización patronal, la responsabilidad, el siniestro producido y excluyentes de responsabilidad</p> <p>6.1. Conceptos básicos de la seguridad social</p> <p>6.2. Regulación legal de la seguridad social</p> <p>6.3. Estructura del IMSS</p> <p>6.4. Comisiones de seguridad e higiene y su funcionamiento ante el IMSS</p> <p>6.5. Obligaciones patronales</p> <p>6.6. Aviso de inscripción patronal</p> <p>6.7. Aviso de inscripción, modificación del salario y baja del trabajador.</p> <p>6.8. Derechos y obligaciones del IMSS</p> <p>6.9. Régimen obligatorio y prestaciones</p> <p>6.9.1. Sujetos de aseguramiento</p> <p>6.9.2. Seguro de riesgos de trabajo</p> <p>6.9.2. Seguro de enfermedades y maternidad</p> <p>6.9.3. Seguro de invalidez y vida.</p> <p>6.9.4. Seguro del retiro, cesantía en edad avanzada y vejez</p> <p>6.9.5. Cálculo de pensión.</p> <p>6.9.6. Seguro de guarderías y prestaciones sociales</p> <p>6.10. Régimen voluntario y</p> |
|-----------------|--------------------------------|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | prestaciones 6.11. Seguro de salud para la familia. 6.12. Seguros adicionales 6.13. Otros seguros |
|--|--|--|

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.
- Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.
- Llevar a cabo actividades prácticas que promuevan el desarrollo de habilidades para la aplicación e interpretación del derecho.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, teorías y doctrinas que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente; así como con las prácticas de una licenciatura con enfoque sustentable.
- Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.
- Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACION.

- La evaluación de la asignatura se hará con base en el siguiente desempeño:
- Trabajo en equipo, participación en clase.

- Resolución de casos prácticos.
- Exposición de temas.
- Elaboración de contrato individual de trabajo.
- Análisis de situaciones o hechos reales.
- Se recomiendan exámenes escritos para afirmar conocimientos básicos del derecho.
- Presentación del portafolio de evidencias, el cual incluye entre otros: presentación de los resultados de sus investigaciones y de las conclusiones a las que haya llegado.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1 Introducción al Derecho en General

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|--|
| <p>Conocer los conceptos jurídicos fundamentales</p> <p>Identificar la aplicación de la ley en el tiempo y en el espacio</p> | <p>Buscar y seleccionar información sobre conceptos y definiciones del derecho y derecho laboral.</p> <p>Investigar sobre la las ramas del derecho</p> <p>Identificar las diferentes normas</p> <p>Conocer las fuentes del derecho</p> <p>Analizar a través de un caso práctico, los hechos y actos jurídicos</p> <p>Conocer la aplicación de la norma en el tiempo y en el espacio.</p> |

UNIDAD 2 Conceptos Básicos del Derecho Laboral

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|---|
| Conocer e identificar los conceptos básicos del derecho laboral, sus principios y la relación con las autoridades laborales. | Conocer los conceptos y definiciones de trabajador, patrón, intermediario y empresa. Conocer las diferentes autoridades laborales para ejercitar las acciones jurídicas cuando se violan los derechos del trabajador |

UNIDAD 3 Relaciones de Trabajo

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|---|---|
| Identificar las condiciones de trabajo y los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en una relación de trabajo. Distinguir las causas de suspensión, rescisión y terminación de trabajo | Conocer y definir en que consiste la relación de trabajo, su nacimiento y duración de la misma. Interpretar el concepto de contrato individual de trabajo y sus características. Investigar los conceptos de: rescisión, suspensión, terminación y sus causas en la relación de trabajo, a través de un caso práctico para que aplique estos conceptos Ubicar y conoce los artículos de la ley federal del trabajo sobre las condiciones laborales y su aplicación. Comprender sobre las condiciones del trabajo en las empresas de la región, y se razonan a través de dinámicas grupales. Elaborar una liquidación y una indemnización conforme a las indemnizaciones de la ley laboral. |

UNIDAD 4 Relaciones Colectivas de Trabajo

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|---|--|
| <p>Identificar los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en la relación Colectivas de trabajo y su base jurídica.</p> <p>Conocer y comprender la integración de las organizaciones laborales que regulan las leyes laborales.</p> | <p>Investigar y comprender las disposiciones de la ley sobre las relaciones colectivas de trabajo.</p> <p>Realizar los contratos colectivos y contratos-ley, y establece las particularidades de la región.</p> <p>Reconocer y comprende el concepto de huelga, tipos y quienes intervienen en su procedimiento legal.</p> |

UNIDAD 5 Riesgos de Trabajo

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|---|---|
| <p>Conocer los diferentes riesgos de trabajo y los tipos de incapacidad que generan</p> | <p>Diseñar un mapa conceptual de los riesgos de trabajo (accidentes y enfermedades de trabajo)</p> <p>Investiga cuales son las diferentes tipos de incapacidad que nacen al ocurrir un riesgo de trabajo.</p> <p>Desarrollar conclusiones por equipo y se discuten en panel.</p> <p>Aplicar los conocimientos legales referentes a los riesgos de trabajo sufridos a un trabajador. para las mujeres y los menores de edad.</p> |

UNIDAD 6 Seguridad Social

| Competencia específica a Desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|--|
| <p>Determinar la importancia de la seguridad social y su aplicación en la empresa.</p> <p>Identificar las características del régimen obligatorio y del régimen voluntario del seguro social</p> | <p>Leer, analizar y comprender las disposiciones de la ley sobre seguridad social (IMSS, ISSSTE)</p> <p>Investigar sobre la Estructura del IMSS y del ISSSTE</p> <p>Investigar sobre las comisiones de seguridad e higiene y su funcionamiento ante el IMSS</p> <p>Realizar un aviso de inscripción patronal, modificación del salario y alta y baja de un trabajador.</p> <p>Diseñar un cuadro comparativo entre los diferentes seguros del régimen obligatoria del seguro social</p> |

11.- FUENTES DE INFORMACION

- Carpizo, Jorge. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
- Cavazos Flores, Baltasar. Las 500 preguntas más usuales sobre temas laborales. Ed. Trillas. México
- Cavazos Flores, Baltasar e Hijos. Nueva Ley federal del Trabajo, comentada, tematizada y sistematizada. Ed. Trillas. México.
- Cavazos Flores, Baltasar. 40 lecciones de Derecho Laboral. Ed. Trillas, México.
- De Buen, Néstor. Derecho del Trabajo. Ed. Porrúa. México.
- De la Cueva, Mario. El nuevo derecho mexicano de trabajo. Ed. Porrúa. México.
- Ramírez Fonseca, Francisco. Condiciones de Trabajo. Ed. PAC, México.

- Salinas Suárez del Real, Mario. Formulario tematizado de derecho del trabajo. Ed. PAC, México
- Santos Azuela, Héctor. Derecho del Trabajo. Ed. McGraw-Hill, México.
- Trueba Urbina, Alberto. Nuevo Derecho del Trabajo. Ed. Porrúa.

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

- Realizar talleres de resolución de casos donde los alumnos hagan el planteamiento de problemas acerca de conflictos laborales.
- Aplicar las normas del derecho laboral vigente en las relaciones individuales y colectivas de trabajo para la prevención y solución de problemas laborales.
- Realizar una visita a la Junta de Conciliación y Arbitraje para conocer su funcionamiento y la materia de su competencia dentro del ámbito del Derecho Laboral.
- Proponer alternativas de solución a problemas reales relacionados con las organizaciones.
- Elaborar un contrato individual del trabajo.
- Elaborar un ejercicio para dar de alta a un trabajador ante el IMSS.
- Análisis de casos de riesgos de trabajo y elaboración de avisos patronales ante el IMSS.